



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



CONCURSO CARTEL "FESTIVAL DE CULTURAS ACERCATE"

A CERCA TE es un Proyecto de Intervención Comunitaria para la promoción de la interculturalidad promovido por el Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Olivares cuyos ejes principales son:

- La mediación intercultural para la mejora de la convivencia y diálogo por la paz.
- La sensibilización comunitaria para la erradicación de prejuicios y estereotipos desde el conocimiento de diferentes culturas.
- El fortalecimiento de redes de apoyo de la comunidad para la integración de personas provenientes de otras regiones y países.

Para ello, por tercer año consecutivo se organiza el FESTIVAL DE CULTURAS "A CERCA TE" consistente en dos días de actividades organizadas y planificadas en coordinación con diferentes entidades, instituciones y asociaciones, además de diversas colaboraciones y voluntariado.

Desde de Comisión de Organización del Evento queremos iniciar un proceso participativo por el que se convoca un concurso público para la CREACIÓN DEL CARTEL INFORMATIVO que represente el "FESTIVAL DE CULTURAS, A CERCA TE", 2017.

1- OBJETO

El diseño tiene que responder básicamente a la consecución del objetivo de fomentar los ejes anteriormente expuestos.

2- PARTICIPANTES

Podrán participar en la convocatoria todas las personas, grupos y organizaciones interesadas a partir de 16 años, a fecha en la que finaliza el plazo de inscripción, de forma individual o colectivamente.

3- REQUISITOS

Propuesta del diseño:

- Cada persona, grupo u organización participante podrá presentar un máximo de 3 propuestas.
- El cartel deberá ser original e inédito y no haber sido premiado en un concurso anteriores.
- La presentación deberá hacerse en soporte digital mediante CD y en una versión en papel tamaño DIN A4 sobre un soporte rígido papel o cartón pluma.
- El diseño irá acompañado de una ficha técnica en tamaño A4 vertical con una breve descripción del mismo que permita interpretar su creación y significado.
- El diseño gráfico debe ser adecuado para su reproducción en diferentes soportes, carteles, folletos, diseño de cds y dvds, camisetas, web y aplicaciones multimedia entre otros.
- Se excluirán todos aquellos carteles que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas, principios institucionales, ideologías y religiones.

CIF: P-4106700J-Plaza de España "Palacio del Conde Duque"-C.P. 41804
Teléfono: 954110005-Fax 954110203 - www.olivares.es

Código Seguro De Verificación:	Hwk8NvjPGLvRNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	17/03/2017 19:51:12
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Hwk8NvjPGLvRNANf273TwQ==		





Datos que debe contener:

FESTIVAL DE CULTURAS “ACERCATE”

22 Y 23 DE ABRIL

RECINTO FERIAL DE OLIVARES

WWW.OLIVARES.ES

Presentación de diseños y plazo de admisión:

La fecha de inscripción y entrega del diseño comenzará el 17 de marzo de 2017 a las 9.00 horas y finalizará el día 27 de marzo de 2017 a las 14.00 h.

Ésta se realizará en Registro General del Ayuntamiento de Olivares, situado en Palacio del Conde Duque, Plaza de España nº 3, Olivares, Teléf.: 95411 28 20- 95411 00 05 en horario de lunes a viernes de 9.00 h a 14.00 horas.

Las propuestas se presentará en un sobre cerrado en cuyo exterior debe figurar el siguiente texto: CONCURSO CARTEL DEL “FESTIVAL DE CULTURAS. ACERCATE” 2017 con la documentación requerida distribuida de la siguiente forma:

- Solicitud general y fotocopia del DNI de la persona participante o representante del grupo participante. O CIF si corresponde. Y autorización expresa por el padre/madre o persona representante legal para menores de edad
- Y SOBRE CERRADO: El diseño del cartel propuesto, impreso y digitalizado junto con el texto explicativo de la obra.

Importante: No debe figurar en ningún caso ninguna identificación de las personas participantes ni en el texto explicativo ni en los sobres ni en el propio diseño.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado valorará hasta un máximo de 10 puntos los siguientes criterios: la originalidad, la creatividad del diseño, la calidad gráfica, y la visibilidad en cuanto a la eficacia informativa en el sentido de la percepción directa e inmediata del mensaje. Con la siguiente ponderación en cuanto a puntos:

- Visibilidad en cuanto a la eficacia informativa en el sentido de la percepción directa e inmediata del mensaje..... 5 puntos.
- Originalidad, creatividad, y calidad gráfica 5 puntos.

CIF: P-4106700J-Plaza de España “Palacio del Conde Duque”-C.P. 41804

Teléfono: 954110005-Fax 954110203 - www.olivares.es

Código Seguro De Verificación:	Hwk8NvjPGLvRNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	17/03/2017 19:51:12
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Hwk8NvjPGLvRNANf273TwQ==		





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



5- JURADO Y VEREDICTO

El jurado del Concurso Logotipo FESTIVAL DE CULTURAS ACERCATE, estará constituido por Comité Municipal de Organización del Evento.

El fallo del jurado no pone fin a la vía administrativa y será susceptible de recurso de alzada regulado en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de noviembre, Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notificándose el fallo vía correo electrónico o correo certificado a la persona o colectivo, en un plazo máximo de 15 días.

- El jurado podrá declarar el premio desierto, si así lo considera.
- El Cartel premiado quedará en posesión del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Olivares, que hará de él el uso que estime conveniente, de acuerdo siempre con las disposiciones legales vigentes en la materia, sin ninguna remuneración económica ni contraprestación al autor/es.
- Si fuera preciso, se podrá, por parte del Área de Bienestar Social, solicitar a la persona o personas ganadoras tantas adaptaciones del cartel como se estimen oportunas, para la divulgación y confección de todo el material gráfico, así como realizar las modificaciones oportunas para su puesta definitiva.
- El Área de Bienestar Social queda eximido de cualquier responsabilidad en el caso de plagio o mal uso de las obras presentadas, por parte de terceros.
- La persona ganadora se hará totalmente responsable frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza, o que terceros pudieran hacer al respecto de la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.
- Los logotipos no premiados podrán ser retirados en el plazo de un mes desde el día que se haga público el fallo del jurado, en caso contrario, se procederá a su destrucción.
- La decisión del jurado es inapelable.

6- PREMIOS

Se concederá un único premio consistente en un cheque regalo por valor de 100 €. La entrega del premio se realizará en el Acto Oficial que se realizará el viernes 26 de Mayo de 2017 a las 12.00 horas en el Acto Oficial en el Centro Cívico Municipal.

7- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las bases, la imposibilidad de impugnarlas y la conformidad con la decisión y el fallo del jurado. Toda cuestión no prevista en las presentes, será resuelta por el jurado, en cuyo caso se comunicará a cada participante la decisión que corresponda.

Las bases de participación se podrán descargar de la web del Ayuntamiento de Olivares, www.olivares.es.

En Olivares a 16 de marzo 2017

Alcalde-Presidente
Isidoro Ramos García

CIF: P-4106700J-Plaza de España "Palacio del Conde Duque"-C.P. 41804
Teléfono: 954110005-Fax 954110203 - www.olivares.es

Código Seguro De Verificación:	Hwk8NvjPGLvRNANf273TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	17/03/2017 19:51:12
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Hwk8NvjPGLvRNANf273TwQ==		

